I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 287 /

Quillón, 25 de Septiembre de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 285 de fecha 23 de Septiembre de 2013.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase la cancelación de 04 horas extraordinarias durante el mes de **Septiembre** del presente año, al **SRA. LUISA PEREZ CARDENAS,** Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Quillón, por apoyo en el Servicio de Urgencia Rural del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta Nº 215.21.01 del Personal de Planta del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

AGS/ECHV/ERC/jsb.
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Rosa Marisol Pérez Cárdenas

DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO Depto Salud

FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO Lunes 23 septiembre.

MOTIVO Ausencia de médico para turno durante la noche

HORARIO 20⁰⁰ hrs. hasta 24 hrs

TOTAL HORAS SOLICITADAS 04 hrs.

TOTAL HORAS AUTORIZADAS

COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN

COMPENSADAS EN TIEMPO

Vº Bº JEFE DE PERSONAL

Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA FUNCIONARIO

Vº Bº JEFE DIRECTO

QUILLON, 30 septiembre 2013